



Novedades jurisprudenciales en materia laboral y subcontratación

Burgos, 14 de febrero de 2017 – 10:00 horas

Lugar de celebración: Universidad Isabel I

C/ Fernán González, 76

09003 Burgos

Presentación

Una vez concluido el ejercicio 2016, resulta oportuno y conveniente hacer un repaso de las principales sentencias que han dictado los Tribunales en materia laboral, para tener claras las novedades y los criterios que han de ser tenidos en cuenta y aplicados por los departamentos de recursos humanos de las empresas a la hora de afrontar la gestión de las relaciones laborales, así como los más importantes en materia de subcontratación.

Por otra parte, próxima ya la Campaña Bonus 2017, analizaremos la situación actual de este incentivo de cara a la consecución del mismo por parte del colectivo empresarial.

Programa

10:00 h. Recepción y bienvenida

10:15 h. Presentación de la jornada

D. Óscar Sáez Sastre
Director de Ibermutuamur en Burgos
Dña. Reyes Palomares Pérez
Directora del área de Nómina y RRHH de Seresco

10:30 h. Actualización criterios Bonus a la siniestralidad para empresas

D. Javier Crespo Ibáñez
Asesor de servicios de relación con mutualistas de Ibermutuamur

10:45 h. Novedades jurisprudenciales en materia laboral

D. Ignacio Sánchez López
Asociado Principal del Departamento de Laboral de Garrigues

11:30 h. Subcontratación laboral

D. José Ignacio Martínez Iglesias
Experto en Relaciones Laborales de Martínez & Pozas Abogados

12:15 h. Ruegos y preguntas

12:30 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia:

Javier Crespo Ibáñez - Teléfono: 947 76 81 04 - e-mail: javiercrespo@ibermutuamur.es

Con la colaboración de:

